



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 06 DIC 2018

RES. H. N° 1913/18

Expte. N° 5131-18

VISTO:

La Nota N° 3126/18 mediante la cual la Prof. María Celeste Juárez, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en de la Asignatura “Seminario de Metodología de la Investigación”, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el haber sido promocionado de manera transitoria en el cargo interino de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, con fecha de Toma de Posesión el 16/11/18.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 730 aconseja otorgar la licencia solicitada en el cargo de referencia, por haber sido promocionado en cargo de mayor jerarquía

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. María Celeste JUAREZ, Legajo N° 6735, **licencia sin goce de haberes** en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Seminario de Metodología de la Investigación”, en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 16/11/18, por las razones expuestas en el exordio.

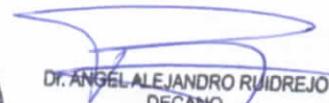
ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) “Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía”.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa